



2018/23

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 23
CORRESPONDIENTE AL MARTES 31 DE JULIO DE 2018.**

APROBADA EL MARTES 02-10-2018.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Profa. Enriqueta Coromoto Rodríguez, Directora-Secretaria, Profa. Beth Díaz Molina, Coordinadora Académica. Representantes Profesorales: Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Prof. Michael Mijares, Profa. María Luisa Serrano, Gerard Haiek y Profa. Fátima Torrico.

La sesión se inició a las 08:45a.m.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 22 del martes 17-07-2018.

INFORME DE LA DECANA.

La Decana informó sobre lo siguiente:

1. Se recibió comunicación de la Profa. Laura Porto, solicitando la prórroga de permiso desde el 10-09-2018 hasta el 10-03-2019, para culminar sus estudios de Maestría en Salud Pública, en la Universidad de Compostela-España. Se anexa el aval del Departamento y de la Cátedra de Salud Pública.

Decisión: Aprobado. Informar a la Cátedra de Salud Pública, al Departamento de Sanitario Asistencial y a la interesada.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. INGRESO POR ACTA CONVENIO:

- 1.1. Comunicación del Dr. Amalio Belmonte de fecha 02 de julio de 2018, donde remite lista contentiva de los datos de los bachilleres considerados procedente para cursar estudios en la Facultad bajo la modalidad de Acta Convenio periodo (2017-2018).





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

- Sagid Abad Rodríguez Padilla C.I: 26.921.985
- Niyuma Victoria De la Hoz Brito C.I: 28.044.314
- Neybismar Annayri Alcalá Sandoval C.I: 27.607.954

Decisión: En cuenta.

2. COMUNICACIÓN:

- 2.1 Comunicación de fecha 25 de julio S/N enviada por el Profesor Wander Caires, solicitando para recibir clases del Doctorado en Salud Pública en el salón 801, los días jueves de 8:00 am hasta las 3:00 pm y los viernes desde las 8:00 am hasta las 12:00 pm, desde el mes de agosto 2018 hasta el mes de diciembre 2018.

Decisión: En cuenta.

3. INFORME:

- 3.1 Informe de la Profesora Astrid Pinto de fecha 30 de junio de 2018, donde informa las actividades realizadas por la Coordinación de Educación a Distancia (EaD) Farmacia, durante el periodo de marzo hasta la fecha.

Modalidad:

Video-ponencia *in extenso* de la prof. Lesbia Muro

Carteles por los profesores Edgar del Carpio y Astrid Pinto

Decisión: Felicitar.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 26/07/2018, conoció el oficio Nro. P.G 021/2018, de fecha 12/07/2018, procedente del Profesor Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química Alimentaria y Cosmética, en reunión del día 17/07/2018, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "DISEÑO DE UN PLAN MOTIVACIONAL DIRIGIDO AL PERSONAL DE PLANTA DE LABORATORIOS GLOBAL, S.A." el cual será defendido por la **Farmacéutica Ayarith Mujica** quién aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química Alimentaria y Cosmética, con el aval de su Tutor el Dr. Pablo Lira.

Principal

Dr. Pablo Lira (Tutor-Coordinador)

Esp. Freddy Muñoz



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Esp. Jenny Sandoval

Suplente

Esp. Marisol Benaim
MSc. Jean Yves-Simon

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a los Miembros del Jurado, al Tutor, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 26/07/2018, conoció el oficio Nro. P.G. 013/2018, de fecha 12/07/2018, procedente del Profesor Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química Alimentaria y Cosmética, en reunión del día 02/07/2018, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado Titulado. **“PLAN DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS GERENCIALES APLICADO A LOS FARMACÉUTICOS QUE LABORAN EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA EMPRESA DROCOSCA C.A. (VALMY)”** presentado por la **Farmacéutica Iolanda Francesca**, sugiriendo como tutoras la Esp. Karla Calo y la Esp. María Esther Vieira.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 662 de fecha 19-06-2018, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefa de la Cátedra de Biológicas Aplicadas, donde solicita el cambio en la Categoría de Instructor a Medio Tiempo a Profesor Agregado a Medio Tiempo, adscrito a la Asignatura de Fisiopatología de la Cátedra de Biológicas Aplicadas identificado bajo el IDAC 28128.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto.

2. Comunicación Nro. 662 de fecha 19-06-2018, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Miembro de la Cátedra de Biológicas Aplicadas, donde solicita permiso para percibir ingresos adicionales, de acuerdo al Artículo 124, Parágrafo 1º, Numeral 3, del Reglamento del Personal Docente e Investigación de la Universidad Central de Venezuela, por su participación en actividades de Asesoría y servicios a terceros inherentes a su formación profesional y experticia.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Se autoriza a la Profa. Fátima Torrico a percibir ingresos adicionales. Remitir al Departamento de Recursos Humanos e Informar a la interesada.

3. Comunicación Nro. 664 de fecha 13-07-2018, enviada por la **Dra. Katiuska Chávez**, Jefa de la Cátedra de Química Básicas, donde envía en anexo, la carta emitida por la **Profa. Gricela Lobo**, donde justifica su ausencia laboral por problemas de salud, que impiden que cumpla con sus actividades de docencia planificadas en la Asignatura de Química Orgánica I.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos para su evaluación y posterior informe.

4. Comunicación Nro. 1078 de fecha 22-11-2018, enviada por el **Prof. Wander Caires**, Jefe de la Cátedra de Salud Pública, donde envía en anexo, las actividades cumplidas desde el 01-01-2017 al 31-12-2017 y las actividades por cumplir desde el 01-01-2018 al 31-12-2018, por la **Profa. Yraida Miquilena**, adscrita a la Cátedra de Salud Pública-Mención Sanitario Asistencial.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Cátedra de Salud Pública-Mención Sanitario Asistencial y a la interesada.

5. Comunicación Nro. CU 2018-0672 de fecha 18-07-2018, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde remite en anexo, la opinión realizada por la Dirección de Asesoría Jurídica, referente a la donación de la Empresa "Laboratorios Vargas S.A", Genérico de Calidad G.C C.A y ZUOZ PHARMA S.A", de la Universidad Central de Venezuela, constituida de materiales de laboratorio, para ser utilizados por la Facultad de Farmacia, con fines de Investigación y Docencia, mediante el contrato de donación firmado entre dicha Facultad y la citada empresa Farmacéutica.

Decisión: Se designa la Comisión conformada por los Profesores Isabel Andueza, Nury Rivero, Fátima Torrico, Michael Mijares y la Lic. Mariafrancia Nieto para el estudio de la distribución del material donado. Remitir a los interesados.

6. Comunicación Nro. 676 de fecha 19-07-2018, enviada por la **Profa. Maitee Toro Freites**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario, donde informa que una vez revisada la solicitud de la contratación de la **Profa. Melina Monasterios**, para suplir las actividades académicas que venía desempeñando el Prof. Miguel Rodríguez, en la Asignatura de Química de Medicamentos, se observa la falta de aclaratoria sobre el tipo de ausencia del Prof. Miguel Rodríguez: renuncia, jubilación, permiso de Postgrado, permiso no remunerado.

Decisión: Informar a la Comisión de Mesa que el Prof. Miguel Rodríguez renunció al cargo que desempeñaba. Remitir copia de la carta de su renuncia.



7. Comunicación Nro. 684 de fecha 09-07-2018, enviada por la **Br. María Eugenia González Pato**, estudiante de 5to. Año de la Mención Industrial Farmacéutica, donde solicita una vía de gracia, para presentar por segunda vez la prueba de suficiencia de inglés, la cual reprobó el 24-01-2018.
- Decisión:** Se aprueba la vía de gracia. Remitir a la Coordinación Académica. Informar a la interesada.
8. Comunicación Nro. 685 de fecha 09-07-2018, enviada por la **Br. Oscary Guillen**, estudiante de 5to. Año, donde solicita una vía de gracia, para presentar la prueba de suficiencia de inglés, la cual reprobó el 24-01-2018.
- Decisión:** Se aprueba la vía de gracia. Remitir a la Coordinación Académica. Informar a la interesada.
9. Comunicación Nro. 689 de fecha 09-07-2018, enviada por la **Br. Andreina Gil**, estudiante de 5to. Año, donde solicita una vía de gracia, para presentar la prueba de suficiencia de inglés, la cual reprobó el 24-01-2018.
- Decisión:** Se aprueba la vía de gracia. Remitir a la Coordinación Académica. Informar a la interesada.
10. Comunicación S/N de fecha 09-07-2018, enviada por el **Br. Rimsky Fernandes**, estudiante de 5to. Año, donde solicita una vía de gracia, para presentar la prueba de suficiencia de inglés, la cual reprobó el 24-01-2018.
- Decisión:** Se aprueba la vía de gracia. Remitir a la Coordinación Académica. Informar al interesado.
11. Comunicación S/N de fecha 09-07-2018, enviada por la **Br. Andrea Briceño**, estudiante de 5to. Año, donde solicita una vía de gracia, para presentar la prueba de suficiencia de inglés, la cual reprobó el 24-01-2018.
- Decisión:** Se aprueba la vía de gracia. Remitir a la Coordinación Académica. Informar a la interesada.
12. Comunicación S/N de fecha 09-07-2018, enviada por la **Br. Olinoska Mendoza**, estudiante de 5to. Año, donde solicita una vía de gracia, para presentar la prueba de suficiencia de inglés, la cual reprobó el 24-01-2018.



Decisión: Se aprueba la vía de gracia. Remitir a la Coordinación Académica. Informar a la interesada.

13. Comunicación S/N de fecha 30-07-2018, enviada por la **Br. Beriozka Araujo**, estudiante de 5to. Año, donde solicita una vía de gracia, para presentar la prueba de suficiencia de inglés, la cual reprobó el 24-01-2018.

Decisión: Se aprueba la vía de gracia. Remitir a la Coordinación Académica. Informar a la interesada.

14. Comunicación Nro. 686 de fecha 25-07-2018, enviada por la **Profa. Katiuska Chávez**, Jefa de la Cátedra de Químicas Básicas, donde envía en anexo, el Acta del Concurso para proveer de un Cargo de Preparador en la Asignatura de Química General, resultando ganador de dicho Concurso el **Br. Oscar Guillermo Ramírez Sucre**.

Decisión: En cuenta. Remitir a la Licenciada Argelia Castillo Representante de OBE de la Facultad de Farmacia.

15. Comunicación Nro. 693 de fecha 27-07-2018, enviada por el **Prof. José David De Sousa**, de las Asignaturas Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica y Laboratorio de Biofarmacia, donde solicita autorización para percibir honorarios profesionales, por Asesorías de carácter eventual, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de las Incompatibilidades, artículo 124, Parágrafo Primero, del reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Se autoriza al Prof. De Sousa a percibir ingresos adicionales. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar al interesado.

16. Comunicación Nro. 693 de fecha 27-07-2018, enviada por la **Profa. Carolina Fumero**, de las Asignaturas Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica y Laboratorio de Biofarmacia, donde solicita autorización, para percibir honorarios profesionales, por Asesorías de carácter eventual, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de las Incompatibilidades, artículo 124, Parágrafo Primero, del reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Se autoriza a la Profa. Fumero a percibir ingresos adicionales. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la interesada.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

17. Comunicación Nro. 696 de fecha 30-07-2018, enviada por la **Profa. Enriqueta Coromoto Rodríguez**, donde envía en anexo, seis (06) Actas del Veredicto del Concurso de Oposición, en el que resultó ganadora la **Farmacéutica Julibel Salomé Martínez Higuera**, para proveer de un Cargo de Profesor Instructor a Tiempo Completo, en el dictado de las Asignaturas: "Estabilidad de Medicamentos y Procesos Industriales, adscrita a la Cátedra de Tecnología Farmacéutica y de los Alimentos. Asimismo, anexa la prueba escrita presentada por dicha aspirante.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Cátedra de Tecnología Farmacéutica y de los Alimentos, al Departamento y a la interesada. Felicitar.

18. Comunicación Nro. 711 de fecha 30-07-2018, enviada por el **Prof. Wander Caires**, Jefe de la Cátedra de Salud Pública donde avala la solicitud de prórroga sobre el permiso otorgado por el Consejo de la Facultad, para realizar estudios de Máster de Salud Pública en la Universidad de Santiago de Compostela-España de la Profa. Laura Porto.

Decisión: En cuenta.

La sesión finalizó: 10:55am.

Esther



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD